



DAVID ASENSIO REYES. ABOGADO. SOCIO

Especialista en Derecho Bancario, y Concursal.

Tras un primer contacto laboral en el departamento Jurídico de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en el año 2002 me incorporé a Zambrano Abogados en régimen de colaboración, teniendo así la oportunidad de ser formado y tomar contacto diario con el Derecho Bancario, principal área de actuación del despacho, colaborando en la llevanza de los asuntos con el titular.

En 2013 me incorporo al equipo de ADHOC ABOGADOS, continuando mi ejercicio ya prácticamente en exclusiva, en el área del Derecho Bancario, asumiendo tanto la defensa del deudor demandado por su entidad; como dirigiendo todo tipo procedimientos judiciales frente a todas las Entidades Bancarias del país, a lo largo de toda la geografía nacional, y por todo tipo de malas prácticas y abusos bancarios: Clausulas Suelo, Participaciones Preferentes, Bonos Convertibles, Swaps, Prestamos Multidivisa, Irph, Gastos , Comisiones o Intereses abusivos etc...

Experto en Derecho Concursal actuando en múltiples Concursos de Acreedores, bien como Administrador Concursal designado por diferentes Juzgados de lo Mercantil, bien como letrado de empresas en situación de insolvencia que han debido concursar, bien asistiendo a acreedores que concurren al concurso para el cobro de su deuda.

Ejerce la abogacía igualmente en otras materias tales como la Asesoría Jurídica de Empresas, Derecho Civil, Mercantil, Procesal, o Derecho Portuario Marítimo y del Transporte.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, habiendo complementado su formación en la Universidad de Padua (Italia). Master en Derecho Marítimo y del Transporte (UCA), Master en Comercio exterior (ICEX), Perito Judicial , Mediador Civil y Mercantil y formación constante y especializada en Materia Concursal.

 Email: davidasensio@adhocabogados.com

 Móvil: + 34 667457372